



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1320, martes 19 de marzo de 2024](#)

Instituto Electoral. Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para el ejercicio fiscal 2024.

Datos de localización en la versión impresa: Página 77.

Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde pueden consultarse sus **"Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para el ejercicio fiscal 2024"**.

Lo anterior, en cumplimiento al punto CUARTO del Acuerdo IECM-JA178-23, por el que se aprobaron las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2024", que establece:

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, publique las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobadas en el presente Acuerdo, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El enlace de consulta es el siguiente:

<https://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2023/IECM-JA178-23.pdf>

Consejo de la Judicatura. Acuerdo plenario 09-28/2023 por el que se hace de conocimiento la destrucción de expedientes.

Datos de localización en la versión impresa: Página 78.

Aviso 1/2024, relativo al Acuerdo plenario 09-28/2023, por el que se llevará a cabo la **destrucción** de aproximadamente 58,474 expedientes, entregados por los órganos jurisdiccionales del primero de junio al 30 de noviembre del año 2023, al Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales. Ello, una vez que fenezca el TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la ÚLTIMA PUBLICACIÓN que se lleve a cabo del presente aviso. en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Los listados de expedientes sujetos a esta determinación podrán ser consultados en la dirección electrónica

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/listado_expedientes_destruccion

así como en el Boletín Judicial versión medio magnético (CD), Portal de Internet y en las redes sociales del Poder Judicial de la Ciudad de México, los cuales describirán órgano jurisdiccional y número de expediente, lo anterior; se hace del conocimiento de las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes postulantes y público en general, a fin de que si así lo desean, pueden acudir al Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales, ubicado en Doctor Navarro número 180, Planta Baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México, a llevar a cabo la búsqueda de datos de archivo del expediente a destruirse, y estar en posibilidad de recuperar los documentos base de la acción, así como a solicitar fotocopias simples o certificadas del expediente, previo el pago de derechos correspondientes.

Debiendo publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS (el día lunes) tanto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Boletín Judicial, Portal de Internet y las Redes Sociales del Poder Judicial de la Ciudad de México.